

## **RESOLUCION N° 1.-**

En la ciudad de La Plata, a los 25 días de Enero de 2022 se reúnen los Sres. Miembros de la Junta Electoral del Partido “PRO – Propuesta Republicana”, Christian Gribaudo, Laura Aprile, Patricio Blanco Ilari, Jorge Triaca y Ezequiel Pazos Verni, habiendo quorum suficiente y conforme las facultades conferidas por el Reglamento Electoral y la Carta Orgánica del Partido;

### **CONSIDERANDO:**

Que en la reunión de esta Junta Electoral de fecha 22 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo encomendado por la Mesa Ejecutivo del Consejo Directivo Provincial, se procedió a aprobar el cronograma electoral, fijándose fecha de elecciones internas partidarias para el día 13 de marzo de 2022;

Que asimismo, en esa reunión precitada, se aprobó el Reglamento Electoral, los formularios de presentación de listas y se fijó domicilio de actuación;

Que conforme el Reglamento y no habiéndose recibido presentación o reclamo alguno, debe oficializarse el padrón de electores cerrado con fecha 14 de enero de 2022 y que fuera provisto por el Juzgado Federal con competencia electoral;

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE:

**Artículo 1°.- Oficializar** al padrón de electores con fecha de cierre 14 de Enero de 2022.

**Artículo 2°.-** Publicar en la página web [www.pro-ba.com.ar](http://www.pro-ba.com.ar)

**Fdo: Christian Gribaudo, Laura Aprile, Patricio Blanco Ilari, Jorge Triaca y Ezequiel Pazos Verni**